

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor Doctor **HECTOR ORBE CALVACHI**, ha cumplido más de cuarenta años de ejercicio en la profesión del Derecho, cuarenta y seis años como abogado, volviendo de ellas como Catedrático Universitario, mereciendo destacarse como un abogado de gran capacidad intelectual y profundo conocimiento en el cumplimiento de su deber;
- Que durante su trayectoria el Doctor Hecor Orbe Calvachi ha adquirido varias otras variadas experiencias vicaríamente a la dirección del Foro Ecuatoriano;
- Que el mencionado profesional, viene ejerciendo con gran éxito la función de la Corte Nacional de Honoras;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer y exaltar las cualidades humanas y profesionales de ciudadanos que han prestado servicios honoríficos a la comunidad;
- en reconocimiento de sus facultades constitucionales y legales.

A C U E R D A


Exaltar las virtudes cívicas y la encomiable labor como maestro y jurista, testimonio de abnegación humana y cumplimiento fiel de la tarea educativa, del Doctor **HECTOR ORBE CALVACHI**.

ARCHIVO


Recomendar su nombre a las generaciones presentes y futuras, como símbolo de capacidad académica y solidaridad permanente.

Delegar al señor Doctor **JUAN MANUEL FUERTES** Legislador por la provincia de Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autorizada del presente Acuerdo a los ilustres ciudadanos, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10:30 horas del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. **HEINZ KOELLER FREILE**
Presidente del Congreso Nacional



Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORA**
Secretario General del Congreso Nacional